

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la República
		20 de octubre de 2008	
Código	Código Orgánico Orgánico de Planificación y Finanzas	R. O. No 306	Código Orgánico
		22 de octubre de 2010	
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento NO. 167	Código del Trabajo
		16 de diciembre de 2005	
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
		06 de octubre de 2010	
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 34, (S) 334	LOTAIP
		18 de mayo de 2004	
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP)	R. O. No. 395	LOSNCNCP	
	04 de agosto de 2008		
	Ley Orgánica de Cultura	R.O. Nro. 913	Ley Orgánica de Cultura
		30 de diciembre de 2016	
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	Reglamento General a la LOTAIP
		19 de enero de 2005	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP)	R. O. No.588	Reglamento General a la LOSNCNCP
		12 de mayo de 2009	
Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 418(s)	Reglamento a la LOSEP	
	01 de abril de 2011		
	Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura	R.O. Nro. 9	
		06 de junio de 2017	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		Asistente Administrativa	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		Laura Mariana Jara Cabrera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		laura.jara@casadelacultura.gob.ec - marianajara1966@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		072 700481 / 072702395 Ext. 101	